

Modelo de proposición: D ..., con D.N.I. ... y domiciliado en ..., provincia de ..., C/ ... nº ..., en nombre propio o en representación de ..., como justifica con ..., enterado de la convocatoria de subasta de permiso de caza de corzo de rececho, anunciado por el Ayuntamiento de Cabezón en Cameros en el Boletín Oficial de La Rioja nº ... del día ... ofrece por dicho aprovechamiento la cantidad de (En número y letra) ... en las condiciones previstas y obligándose a las tasas establecidas.

En ... a ... de ... de 1990.

Pliego de condiciones: Aprobado el pliego de condiciones económico administrativas, que ha de regir la subasta, se halle expuesto al público por un plazo de ocho días para que puedan presentarse cuantas reclamaciones se estimen oportunas; si se formulase alguna la licitación se aplazará cuanto se fuese necesario.

Gastos e impuestos, incluido el IVA, a cargo del adjudicatario.

Cabezón de Cameros a 15 de Mayo de 1990.

AYUNTAMIENTO DE IGEA

Concurso para la gestión del derecho a la organización y explotación de los servicios del bar de la piscina municipal, así como su limpieza, mantenimiento y conservación V.A.379

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 123 del Texto Refundido de las Disposiciones sobre Régimen Local vigente y de acuerdo corporativo del Pleno de este Ayuntamiento, en sesión de 22 de Mayo de 1990, se anuncia el concurso siguiente:

1.— Objeto del contrato.— Es objeto de adjudicación, mediante concurso, la gestión del derecho a la organización y explotación de los servicios del Bar de la Piscina Municipal, así como su limpieza, mantenimiento y conservación.

2.— Tipo de licitación.— El tipo de licitación será de 1500 pesetas, al alza.

3.— Duración del contrato.— El contrato de carácter administrativo, que se otorgue tendrá duración de una temporada, contada a partir del 24 de Junio hasta el 30 de Septiembre de 1990.

4.— Garantía provisional.— Mil pesetas (1.000)

5.— Garantía definitiva.— El 6% del importe de la adjudicación.

6.— Examen del expediente.— En la Secretaría del Ayuntamiento desde las 9,30 a las 11,30 horas, desde el día siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

7.— Presentación de plicas.— En la Casa Consistorial en el mismo lugar y horario anteriormente citado, en el plazo de 20 días hábiles, contados desde el día siguiente a aquél en que se publique este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

8.— Apertura de plicas.— En la Casa Consistorial a las 13 horas del primer día hábil siguiente al que finalice el plazo señalado en el apartado anterior. De coincidir sábado tendrá lugar el siguiente día hábil.

9.— Reclamaciones al pliego.— Durante el plazo de los 8 primeros días hábiles, a partir de la fecha de la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, podrán presentarse reclamaciones.

10.— Aplazamiento.— Cumplido el artículo 122 del Real Decreto Legislativo 781/1986, la licitación será aplazada si existen reclamaciones al pliego de condiciones económico-administrativas.

11.— Modelo de proposición.— D. ..., con domicilio en ..., calle ... nº ..., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de ...) hace constar:

1º.— Que solicita la admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Igea, en el Boletín Oficial de La Rioja nº ..., de fecha ..., para contratar el arrendamiento del servicio de las piscinas municipales y su bar en la localidad de Igea.

2º.— Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en el Reglamento de la Contratación de las Corporaciones Locales, ni los señalados en el Artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado, en su redacción según el Real Decreto Legislativo 931/1986, de 2 de Mayo.

3.— Acompaña los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

4.— Propone como precio el de ... (en letra y número).

5.— Acepta plenamente el pliego de condiciones económico-administrativas, facultativas y técnicas de este concurso y cuantas obligaciones se deriven y como adjudicatario, si lo fuere.

Lugar, fecha y firma del licitador.

Igea, 24 de Mayo de 1990.— El Alcalde, Jesús Sanz Jiménez.

AYUNTAMIENTO DE VINIEGRA DE ABAJO

Subasta de caza de dos corzos a rececho V.A.373

Concedido a este Ayuntamiento un permiso de caza de dos corzos a rececho, en la reserva de Cameros y con sujeción al Pliego de Condiciones publicado en el Boletín Oficial de La Rioja de 19-04-86, se saca a subasta conforme a las siguientes características:

Objeto: Caza de dos corzo de rececho la reserva nacional de Cameros.

Tipo: 220.000 ptas. (doscientas veinte mil pesetas).

Días de disfrute: 27, 28 y 29 de Junio y 11, 12 y 13 de Julio.

Plazo de presentación de Plicas: Diez días hábiles a partir de la presente publicación por razones de urgencia.

Fecha de apertura de plicas: A las trece horas del sábado siguiente a la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

El adjudicatario vendrá obligado a pagar 16.000 ptas. a la Dirección de Montes en concepto de cuota de entrada y el Ayuntamiento la cantidad ofertada incrementada con el 12%, en concepto de IVA.

Fianzas: 6% sobre el precio tipo, la provisional y la definitiva el 20% sobre la cantidad ofertada.

Documentación: La correspondiente solicitud acompañada del justificante de haber constituido la fianza provisional, y fotocopia del D.N.I.

Lugar de presentación: En la secretaría del Ayuntamiento.

En Viniegra de Abajo a 19 de Mayo de 1990.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE AGONCILLO

Devolución de garantía

V.A.377

Solicitada por D. Samuel Capellán Capellán la cancelación de la garantía definitiva presentada con motivo de la corta de 480 chopos de propiedad municipal en el paraje denominado "El Raso", por un importe de 39.000 pesetas, se hace público para que durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, puedan presentar reclamaciones quienes creyeren tener algún derecho exigible al adjudicatario en razón del contrato garantizado. Agoncillo, 21 de Mayo de 1990.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE CASTAÑARES DE RIOJA

Exposición pública del pliego de condiciones para contratar el servicio de limpieza de las dependencias municipales

V.A.378

Aprobado por la Corporación en pleno en sesión celebrada el día 17 de Mayo de 1990, el pliego de cláusulas de Explotación que ha de servir de base en Adjudicación Directa para contratar el servicio de limpieza de varias dependencias municipales de conformidad con el art. 122 del Texto Refundido de Régimen Local de 18-4-86, se expone al público para su examen y presentación de reclamaciones, con sujeción a las siguientes normas:

a) Oficina de exposición y presentación de reclamaciones: Secretaría de esta Corporación.

b) Plazo de exposición y presentación de reclamaciones: Ocho días hábiles a contar del siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

c) Organismo ante el que se reclama: Corporación en pleno.

En Castañares de Rioja, a 21 de Mayo de 1990.— El Presidente.

DIRECCION PROVINCIAL DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL Tesorería Territorial de la Seguridad Social

Edicto de subasta

V.A.380

El Recaudador Ejecutivo de la Seguridad Social, Jefe de la Unidad de Recaudación 26/01 de Logroño.

Hace saber: Que en el expediente administrativo de apremio ejecutivo seguido contra Doña María Luisa Bilbao Susvilla por débitos a la Seguridad Social por un total en concepto de principal, recargos y costas de 680.891 pesetas, se ha dictado con esta fecha la siguiente:

PROVIDENCIA.— Autorizada por el Tesoro Territorial de la Seguridad Social la enajenación en pública subasta de las bienes embargados en este procedimiento como de la propiedad de la deudora Doña María Luisa Bilbao Susvilla, procedábase a la celebración del acto de subasta para la que se señala el día quince de Junio de 1990, a las diez horas en esta Unidad de Recaudación Ejecutiva sita en Logroño calle Saturnino Ulargui número 1-1º, observándose en su trámite y realización las prescripciones de los artículos 136, 137 y 138 del Reglamento General de Recaudación de los Recursos del Sistema de la Seguridad Social, efectuándose las notificaciones y publicaciones de Edictos previstos en el mismo.

En cumplimiento de la transcrita providencia se publica el presente anuncio y se advierte a las personas que deseen tomar parte en la subasta como licitadores, lo siguiente:

1º.— Que los bienes se encuentran depositados y expuestos al público en la Calle Capitán Gallarza número 10 piso 1º, clasificándose para la subasta de la siguiente forma.

Lote número 1.— Máquina de picar con puntada invisible marca STROBEL modelo KI-70 con motor eléctrico de 0,5 CV, tasada en doscientas mil pesetas (200.000).

Lote número 2.— Máquina semiautomática de hacer ojales, marca DURKOOP modelo 557-190 GH, con motor eléctrico de 0,33 CV, tasada en doscientas diez mil pesetas (210.000).

Lote número 3.— Máquina de hilvanar y volver cantos marca STROBEL modelo KI-350 con motor eléctrico de 0,5 CV, tasada en doscientas noventa y cinco mil pesetas (295.000).

Lote número 4.— Máquina portátil de cortar, de cuchilla circular marca BYS, modelo R-5 con motor eléctrico de 0,33 CV, percheros estáticos de dos alturas, formados por 18 perfiles verticales con fijación a la pared,